



Quarenta maravedis



**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.**

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez y
ocho dias del mes de Abril del año de mil ochocientos
y siete se juntaron á concejo los señores Justicia y Regim.^{to}
de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocant-
es al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica á
saber: el Sr. D. Josef Marin y Ruiz Dávalos, Cab.^{ro}
Madrante de la R. de Valencia, Alferes mayor de esta
dha. ciudad que como tal regenta en este acto la R. juru-
dicion ordinaria por ocupacion del Sr. Correg.^{or} y los señores
Bartolomé Mateo, D. Juan Luis de Almunia, D. Andres
Ferrer, D. Josef Diego Alburquerque, D. Lucas Morales
D. Josef Alexandro Merduna Regidore, D. Diego Lumeras
Procurador Gen.^l D. Andres Vilches, Personero y D. Roque
Lopez Teruel, Jurado

Juram.^{to} Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y á una cruz segun dho. habex
citado á los señores Capitulares Diputado del comun y
Procur.^{or} Gen.^l y Personero para este sab.^{do} en virtud de
cedulas mandadas despachar por el Sr. Corregidor á fin de
ver un mem.^o de Martin Mondesjar y comorte paradero
de mollete solicitando se ley continúe entre los de esta
clase: lo informado sobre la merced de agua que solici-
ta D. M.^o Henr. Reyto: y el informe de D. Juan Ma-
riano Poyatos y el Procurador Gen.^l sobre la preten-
sion de Pedro Fran.^{co} Garcia p.^a q.^o se le permita poner
el su cruzador en el banio de S.^o Christoval á Andres

[Handwritten flourish]

